

Conozca sus derechos: CBP Home

Descarga de responsabilidad: Este recurso brinda información general. No da asesoramiento legal específico para su situación en particular. Recomendamos a los miembros de la comunidad que ejerzan cautela y hablen con un abogado de inmigración sobre sus casos individuales.

¿Qué es el Proyecto Vuelta a Casa?

El [Proyecto Vuelta a Casa](#) del presidente Trump presiona a los inmigrantes para que se “autodeporten” usando la aplicación móvil *CBP Home*. El gobierno está promoviendo la aplicación *CBP Home* en sus videos, declaraciones de prensa y discursos, y dice que es una manera más segura de irse de EE. UU.

El programa promete a los inmigrantes \$1000 después de irse, más ayuda con el costo del pasaje de avión si usan la nueva aplicación *CBP Home* para irse.

¡Advertencia! No todos los inmigrantes indocumentados pueden usar este programa. Es una buena idea hablar con un abogado de inmigración sobre los riesgos de usar *CBP Home* para su situación.

Nota: Igualmente puede irse de EE. UU. sin usar *CBP Home*. No hay un requisito legal de usar *CBP Home* para irse del país. Si se va del país sin usar *CBP Home*, de todas formas el gobierno registrará su partida.

¿Es seguro usar la aplicación móvil *CBP Home*?

No lo sabemos con certeza. El gobierno solo hace declaraciones generales sobre lo que ocurre cuando un inmigrante inicia el proceso con *CBP Home*. No sabemos cuántos inmigrantes han utilizado *CBP Home* con éxito para irse o cuántos inmigrantes han tratado de usar el programa, pero no pudieron hacerlo porque no eran elegibles.

CBP Home también exige que los inmigrantes se registren bajo el requisito de “registro de extranjero” de Trump. Este proceso de registro también puede ser riesgoso ([puede leer sobre este proceso aquí](#)).

Por esa razón, no tenemos información suficiente para saber a ciencia cierta si es seguro usar *CBP Home*. Podemos decir con seguridad que no todos los que están en el país sin papeles son elegibles para usar *CBP Home*.

¿Quién puede usar CBP Home?

La lista de [preguntas frecuentes](#) del gobierno dice que estas son las personas que pueden usar CBP Home:

- 1) si no tiene antecedentes penales y lo detuvieron previamente o se entregó a las autoridades de inmigración, como a la patrulla fronteriza (BP); -O-
- 2) si le concedieron un permiso de ingreso al país o estatus protegido temporal (TPS).

También parece que cuando un inmigrante usa CBP Home, sus datos tienen que [coincidir](#) con los datos que ya están en el sistema del gobierno. Esto significa probablemente que alguien que nunca fue detenido por los agentes de inmigración ni presentó una solicitud ante los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU. (USCIS) tal vez no sea elegible. CBP Home también requiere que los inmigrantes completen el requisito de “[registrarse como extranjeros](#)” y es posible que este proceso de registro le dé al gobierno los datos que necesita para completar el proceso de CBP Home. Como parte del proceso de “registro de extranjero”, tendrá que proporcionarle al gobierno sus huellas digitales en una cita de servicios biométricos en USCIS.

¿Puedo volver legalmente a EE. UU. si uso CBP Home?

Probablemente no, por lo menos por mucho tiempo. Si no está calificado para volver a EE. UU. cuando se va, no podrá volver legalmente aunque use CBP Home. La aplicación CBP Home no le da una protección especial ni derecho a volver. El gobierno no se tomó el tiempo para explicar este punto en su afán por conseguir que los inmigrantes usen la aplicación.

Si quiere volver a EE. UU., tendrá que conseguir una visa. Es posible que pueda obtener una visa:

- si tiene un pariente elegible que vive en EE. UU.;
- si una empresa patrocina su visa para trabajar en EE. UU.; o
- si solicita una visa de turista u otra visa temporal.

Incluso si tiene un pariente elegible o hay una empresa dispuesta a patrocinarlo, le va a ser difícil conseguir una visa. Si usa CBP Home, es probable que no pueda volver a EE. UU. legalmente por muchos años. Al usar CBP Home, está admitiendo que no tiene estatus legal y esto hace poco probable que aprueben su retorno a EE. UU. Recuerde también que el gobierno de EE. UU. puede usar ciertas condenas penales, incluso delitos de menor nivel, para negarle una visa.

Algunos inmigrantes podrían tener la opción de volver a EE. UU. mediante el sistema de refugiados. No obstante, este es un proceso muy complicado y de baja probabilidad. Uno de los motivos es que el gobierno de Trump no quiere que vengan nuevos refugiados a EE. UU. y está recortando los fondos para el programa de refugiados.

Qué puede pasar si se va de EE. UU. y después quiere volver

Si vivió en EE. UU. como adulto (más de 18 años) sin estatus legal por **6 meses a 364 días**, no puede obtener una visa nueva hasta que espere fuera de EE. UU. por **3 años**.*

Si vivió en EE. UU. como adulto sin estatus legal por **1 año o más**, no puede obtener una visa hasta que espere **10 años fuera de EE. UU.***

* Puede llegar a volver antes si es elegible para una exención.

Situaciones especiales para inmigrantes que tienen un caso abierto en la corte de inmigración

Si el gobierno le da una orden de deportación y usted se va después de vivir en EE. UU. por un año o más, **y después vuelve a EE. UU. sin una visa**, no podrá conseguir una visa nueva **nunca**. (En algunos casos, puede pedir que le perdonen este castigo, pero primero tiene que estar fuera de EE. UU. durante **10 años**).

Si se va de EE. UU. y no acude a una audiencia en la corte de inmigración sin una buena causa, no puede obtener una visa para volver hasta que se haya quedado fuera de EE. UU. durante **5 años**. El haber usado CBP Home podría no contar como “buena causa” para faltar a su audiencia. En esos casos, quizás tenga que pedir que se cierre su caso de la corte **antes** de irse.

Si no acude a una audiencia en la corte de inmigración, el juez de inmigración puede dictar una orden de deportación (esto se llama orden de remoción “*in absentia*”). En este caso, el haber faltado a la audiencia y recibido una orden de deportación significa que un inmigrante no puede volver hasta que hayan pasado 10 años.

Para obtener más información en inglés y español sobre las leyes que hacen más difícil volver a EE. UU., vea el [explicador de la comunidad](#) del Proyecto Nacional de Inmigración.

¿La aplicación CBP Home me ayudará a comprar el pasaje de avión y obtener un pasaporte (u otros documentos de viaje)?

Depende. Si es elegible para usar CBP Home para irse del país, puede pedirle al gobierno que le ayude a pagar por un pasaje de avión. Parece que el gobierno ha hecho esto para mucha gente, usando tanto vuelos comerciales como vuelos chárter. Pero si **no** tiene ya un pasaporte, puede no ser elegible para usar CBP Home, o podría pasar mucho tiempo antes de que le respondan los representantes del gobierno.

¿Realmente me enviarán la bonificación de \$1000 después de irme?

Probablemente, si completa todos los pasos. Cuando usa CBP Home, tendrá que dejar que el gobierno lo localice usando su teléfono celular. Esta es la manera en que confirman que usted está fuera de EE. UU. si se [va por vía terrestre](#). Si se va por avión o barco, la CBP confirmará su partida. El gobierno le enviará una carta con los detalles del pago después de confirmar que usted está fuera de EE. UU. Creemos que todos estos pagos se hacen por transferencia bancaria.

Si estoy detenido, ¿puedo recibir la bonificación de \$1000 si me voy?

El gobierno les está ofreciendo a los inmigrantes que se encuentran detenidos la bonificación de \$1000 si aceptan una “partida voluntaria” en vez de disputar sus casos de deportación. Al hacer esto, evitan recibir una orden de deportación. Esto podría facilitar su vuelta a EE. UU. en el futuro (pero no cambia los tiempos de espera por haber estado dentro del país sin permiso). El gobierno también podría ayudar a pagar por el vuelo de vuelta a casa.

¿Qué pasa si tengo multas de inmigración impagadas?

Si usa CBP Home para irse del país, el gobierno dice que cancelará todas las multas que le dieron por no irse de EE. UU. después de una orden de deportación. Pero podrían no cancelar otras multas, como las multas por no registrarse en el programa de “[registro de extranjero](#)”. Así que este solo es un beneficio para personas con órdenes de deportación (u órdenes de partida voluntaria que no cumplieron).

Si uso la aplicación CBP Home, ¿puedo ser arrestado antes de irme de EE. UU.?

Sí. El gobierno dice que la prioridad de arresto para los usuarios de CBP Home es más baja. Pero **no** promete que no lo van a arrestar y, con más fondos y personal, las autoridades podrían arrestarlo más fácilmente.

Si usa la aplicación CBP Home, el gobierno le da sus datos al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). ICE examina sus datos para averiguar si hay alguna preocupación de seguridad. Esto significa que corre el riesgo de que lo arresten antes de irse del país, sobre todo si tiene [antecedentes penales](#). ICE busca a personas con órdenes de arresto, que se han quedado después del vencimiento de su visa, que tienen una orden de deportación, o con solicitudes de inmigración rechazadas.

En por lo menos un ejemplo en la comunidad, la CBP detuvo a un inmigrante en el aeropuerto antes de abordar su vuelo de vuelta a casa. Solo permitieron que aborde el vuelo después de haber demostrado que estaba inscrito en CBP Home. Esto sugiere que la CBP puede haber considerado la posibilidad de arrestar al pasajero, si bien ya se estaba yendo, pero dejó de hacerlo cuando vieron que se había inscrito en CBP Home.

Conclusión

Bajo el gobierno de Trump, los inmigrantes y sus seres queridos están siendo presionados implacablemente para irse de EE. UU. Si bien CBP Home se presenta como una alternativa más segura que irse por su propia cuenta, no todos los inmigrantes indocumentados pueden usarla. Los miembros de la comunidad deberían proceder con cautela y consultar con un abogado de inmigración sobre sus situaciones individuales.